

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1568 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Victoriano Gómez Gutiérrez, Victoria Trabazo García y Rafael Marín Luna contra la empresa Transportes Hipal Operador Logístico S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima Magistrada doña Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 27 de marzo de 2012.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, se señala nuevamente la vista para el próximo día 5 de noviembre de 2012, a las 12:15 horas. Y cítese a las partes en legal, siendo en el caso de la empresa demandada mediante publicación del correspondiente edicto.

Habiéndose presentado escrito por la parte actora interesando prueba documental, a fin de aportar el día de la vista las multas de tráfico en las que se basa la demanda reconventional anunciada, dese traslado de dicho escrito al administrador concursal de Transportes Hipal Operador Logístico S.L., a los efectos oportunos.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 de la LPL, doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Transportes Hipal Operador Logístico S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 30 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 3874